



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **05 de octubre de 2026**

VISTO, el Expediente MED-E-87815-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y servicio de reparación del vehículo oficial FURGON MERCEDES BENZ, dominio AC 800 DR. en el ámbito de la Subsecretaria de Servicios y Gestión Operativa del Ministerio de Educación, según Nota de Pedido N° 79/26.

Que obra la autorización del Sr. Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 79/26 - RAF 521.

Que la Dirección Legal de Contrataciones y Compras de este Ministerio, ha tomado intervención mediante Dictamen D.L.C.y C. (M.ED.) N° 060/2026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23; las Resoluciones M.E. N° 1120/24, las O.P.C. N° 17/2021 Capítulo I, punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 0698/26.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 79/2026 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos y servicio de reparación del vehículo oficial FURGON MERCEDES BENZ, dominio AC 800 DR. en el ámbito de la Subsecretaria de Servicios y Gestión Operativa del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en inciso b) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N°

0238

/2026.-

PAREDES
MAYORGA
Cecilia Del
Carmen

Firmado digitalmente por PAREDES MAYORGA Cecilia Del Carmen
Fecha: 2026.10.05 14:36:32 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00079/2026

Pieza Administrativa N° 87815 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 05/10/26

Apertura: 7/10/2026 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL FURGÓN MERCEDES BENZ DOMINIO AC 800 DR POR URGENCIA

Comentario: *Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b), N° 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones OPC N° 17/2021 Capítulo I, punto b), N° 58/21 y Resolución M.E 1120/24.

Dictamen N° 060/2026.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 79 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD			
>>	MANO DE OBRA	4.00		
2	CERRADURA AUTOMOTOR. UNIDAD			
>>	NCV3 CERRADURA DE PUERTA TRASERA	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

PAREDES
MAYORGA Cecilia
Del Carmen

Firmado digitalmente
por PAREDES MAYORGA
Cecilia Del Carmen
Fecha: 2026.10.05
14:36:56 -03'00'

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00079/2026

Pieza Administrativa N° 87815 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 05/10/26

Apertura: 7/10/2026 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL FURGÓN MERCEDES BENZ DOMINIO AC 800 DR POR URGENCIA

Comentario: *Se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b), N° 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones OPC N° 17/2021 Capítulo I, punto b), N° 58/21 y Resolución M.E 1120/24.

Dictamen N° 060/2026.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 79 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECC
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTBLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	Ushuaia - A coordinar con la Subsecretaria de Servicios e Insumos Alimentario - MED. (eyedalian@tdf.edu.ar)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones.
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE.
Lugar de Entrega de Muestra:	-
Flete a Cargo:	DEL AREA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS E INSUMOS ALIMENTARIO - MED.

PAREDES
MAYORGA
Cecilia Del
Carmen

Firmado
digitalmente por
PAREDES MAYORGA
Cecilia Del Carmen
Fecha: 2026.10.05
14:37:14 -03'00'